

CONVOCATORIA PÚBLICA No. STH-0002-2023 PARA PRESENTAR HOJAS DE VIDA



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
SECCIÓN DE TALENTO HUMANO**

LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO SE ENCUENTRA INTERESADA EN RECIBIR HOJAS DE VIDA PARA VINCULAR DOCENTES BAJO MODALIDAD HORA CÁTEDRA POR SERVICIOS PRESTADOS PARA UN CURSO ESPECIAL

EL DEPARTAMENTO INFORMARÁ AL DOCENTE SELECCIONADO.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Los interesados que apliquen a la presente convocatoria deben estar dentro del marco normativo del Acuerdo 263A, Artículo 23, Parágrafo 1 del Consejo Académico de la Universidad de Nariño.

La invitación publica se someterá a los parámetros establecidos en el Acuerdo 263ª especialmente en el artículo 23 **"En casos excepcionales, es decir, una vez iniciado el período académico existan circunstancias de fuerza mayor o cuando se hayan agotado los procedimientos para vinculación de docentes de hora cátedra o tiempo completo ocasional se procederá a designar profesores por servicios prestados."**

Para la selección se tendrá en cuenta fundamentalmente de la hoja de vida, los títulos y experiencia docente e Investigativa del aspirante"

**FACULTAD DE INGENIERIA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL**

PERFIL No.	001
TITULO	1. Ingeniero (a) Civil
EXPERIENCIA	Experiencia en Docencia Universitaria, mínima de dos (2) semestres en el área de pavimentos y carreteras
POSTGRADO	1. Posgrado mínimo a nivel de especialización en Ingeniería de Vías Terrestres o en Ingeniería de Carreteras o en Pavimentos.
OTROS	1. Tarjeta profesional vigente

Carga académica a asumir:

SEDE	COD	ASIGNATURA	PROGRAMA	SEM.	GRUPO	I.H.SM	I.H.T
PASTO	142	PAVIMENTOS	INGENIERÍA CIVIL	7	1	4	72
PASTO	142	PAVIMENTOS (LABORATORIO)	INGENIREÍA CIVIL	7	1	2	36
TOTAL						6	108

CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida debe ser enviada en medio digital al correo:

convocatoriasrh@udenar.edu.co en el asunto del correo se debe especificar el número de la convocatoria y el perfil al cual se está aspirando.

Ténganse como condiciones de presentación las siguientes:

- ✓ La hoja de vida y los documentos anexos, deben redactarse en español y presentarse por medio digital, en formato PDF
- ✓ La Universidad de Nariño se reserva el Derecho de verificar la información presentada o la faltante que pueda ser objeto de consulta.
- ✓ Los documentos anexos deben ser legibles, sin contraseñas ni ningún tipo de bloqueo

DOCUMENTOS A PRESENTAR


El aspirante deberá presentar los siguientes documentos, los cuales serán verificados por el Comité Evaluador.

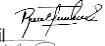
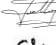
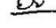
- ✓ Hoja de Vida en formato función pública
- ✓ Fotocopia Cédula de Ciudadanía.
- ✓ Tarjeta Profesional
- ✓ Certificados Académicos (títulos)
- ✓ Certificados de experiencia profesional o relacionada según aplique. (certificados laborales que demuestren experiencia en el área de la convocatoria)
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)
- ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)
- ✓ Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía)
- ✓ Antecedentes RNMC Registro Nacional de Medidas Correctivas.
- ✓ Libreta militar en caso de aplicar.

CRONOGRAMA

- ✓ **Publicación de la convocatoria**
Del 24 al 28 de febrero de 2023
Página web institucional (www.udenar.edu.co)
- ✓ **Recepción de hojas de vida**
Del 24 al 28 de febrero de 2023
Correo electrónico: convocatoriasrh@udenar.edu.co

Agradece su participación,


JORGE FERNANDO NAVIA ESTRADA
VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Proyectó: Rosa Elvira Ceballos Rodríguez – Secretaria Depto. Ing. Civil 
Vo.Bo. Ing. Guillermo Muñoz Ricaurte – Director Depto. Ing. Civil 
Revisaron: Elizabeth Cabrera Ramos – Jefe de Talento Humano 
Michael Steven Cortés Porfilla – Analista de Personal STH 